

**V. ANUNCIOS****C) OTROS ASUNTOS****Vicepresidencia Tercera y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y de la Recuperación**

*ANUNCIO por el que se somete a información pública la solicitud formulada por el Club Náutico de Altea, de prórroga de la concesión para la explotación de las instalaciones náutico-deportivas (expediente 12C18063).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 2/2014, de 13 de junio, de Puertos de la Generalitat, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, al objeto de que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones que se estimen oportunas o en su caso, solicitud de adjudicación.

El expediente podrá ser consultado en la página web de la Vicepresidencia Tercera Y Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras, Territorio y para la Recuperación: <https://mediambient.gva.es/es/web/puertos/> en el apartado «Expedientes en trámite de Información pública».

València, 15 de mayo de 2026

Marc García Manzana

Director general de Costas, Puertos y Aeropuertos